

ÍNDICE

Presentación	
<i>Ian Gibson</i>	15
Introducción: Ciudad Real 1939. Posguerra y Silencio	
<i>Julián López García</i>	17
1. Partido Judicial de Alcázar de San Juan	93
a. Nombres	95
1. Alcázar de San Juan	95
2. Argamasilla de Alba	103
3. Campo de Criptana	104
4. Herencia	109
5. Pedro Muñoz	114
6. Puerto Lápice	117
7. Socuéllamos	118
8. Tomelloso	122
b. Biografías	128
1. <i>Carmelo y Camilo Laguna Morales (Alcázar de San Juan).</i> María García Alonso	128
2. <i>Venancio, Bernardo y Félix Ramos Muñoz (Alcázar de San Juan).</i> Pedro Pablo Novillo Cicuéndez	134
3. <i>José Cruz Ordóñez Almarcha (Argamasilla de Alba).</i> Antonio Serrano Valverde	139
4. <i>Matías Pérez Losada (Argamasilla de Alba).</i> Yolanda Sobrino Rubio	142
5. <i>Antíoco Alarcos Rodríguez (Campo de Criptana).</i> Francisco Escribano Sánchez-Alarcos	144
6. <i>Dionisio Escribano Morales (Campo de Criptana).</i> Carlos Mesías Losada	153
7. <i>Onofre Martín-Fontecha Bautista-Rubio (Herencia).</i> María García Alonso	156

8.	<i>Santiago Ruipérez Martín-Toledano (Herencia).</i> Juan Francisco Prado Sánchez-Cambronero	163
9.	<i>Práxedes Molina Vaquero (Pedro Muñoz).</i> Rodrigo Casteleiro García	170
10.	<i>Francisca Martín-Grande Portales (Puerto Lápice).</i> María García Alonso	173
11.	<i>Marcelino Alcolea Bonilla (Socuéllamos).</i> Natalia Navarro Gonzálbez	179
12.	<i>Pedro Díaz Flores (Socuéllamos).</i> Alicia Alén Novás	187
13.	<i>Enrique Candela Ajenjo (Tomelloso).</i> María García Alonso y Carlos Mesías Losada	190
14.	<i>Luis Quirós Arias (Tomelloso).</i> María Dolores Martín-Consuegra Martín-Fontecha	197
15.	<i>Fernando Ugena López (Tomelloso).</i> Vicente Jesús Díaz Burillo	203
2.	Partido Judicial de Almadén	207
	a. Nombres	209
	1. Agudo	209
	2. Alamillo	210
	3. Almadén.	211
	4. Almadenejos	212
	5. Chillón	213
	6. Guadalmez.	214
	7. Saceruela	214
	8. Valdemanco	215
	b. Biografías.	216
	1. <i>Anisio Castillo López (Agudo).</i> Jorge Moreno Andrés y Julián López García.	216
	2. <i>Manuel Meca López (Almadén).</i> Luis Miguel Montes Oviedo	222
	3. <i>Francisco Amaro Serna (Almadenejos).</i> Julián López García	228
	4. <i>Juan José Panizo Ramírez (Chillón).</i> Jerónimo Mansilla Escudero.	233
3.	Partido Judicial de Almagro	235
	a. Nombres	237
	1. Almagro	237
	2. Bolaños de Calatrava	241

3.	Calzada de Calatrava	242
4.	Granátula de Calatrava	243
5.	Pozuelo de Calatrava	243
6.	Valenzuela de Calatrava	244
b.	Biografías	245
1.	<i>Amalia Arenas Martín (Almagro)</i> . Luis Francisco Pizarro Ruiz. . .	245
2.	<i>Alberto López Crespo (Almagro)</i> . Ángel Luis López Villaverde. . .	252
3.	<i>Candelario Pérez González (Almagro)</i> . José Barrios Labrador . . .	260
4.	<i>Ángel Ruiz Caraballo (Bolaños)</i> . Juan Menchero González	271
5.	<i>Jesús Ciudad Madrid (Calzada de Calatrava)</i> . Manuel Ciudad Ruiz	282
4.	Partido Judicial de Almodóvar del Campo	291
a.	Nombres	293
1.	Abenójar.	293
2.	Aldea del Rey	295
3.	Almodóvar del Campo.	296
4.	Argamasilla de Calatrava	300
5.	Brazatortas	303
6.	Cabazarados.	304
7.	Cabezarrubias del Puerto	305
8.	Corral de Calatrava	305
9.	Fuencaliente.	306
10.	Hinojosas de Calatrava.	308
11.	Los Pozuelos de Calatrava	308
12.	Mestanza	309
13.	Puertollano.	310
14.	San Lorenzo de Calatrava	318
15.	Solana del Pino	318
16.	Villamayor de Calatrava	319
17.	Villanueva de San Carlos	322
b.	Biografías	323
1.	<i>José Cardos Infantes (Abenójar)</i> . Jorge Moreno Andrés	323
2.	<i>Avelino García Romero (Abenójar)</i> . Avelino García López	334
3.	<i>Anastasio Godoy Hervás (Abenójar)</i> . Jorge Moreno Andrés	338
4.	<i>Alfonso De la Morena Prado (Aldea del Rey)</i> . Jorge J. Trujillo Valderas	350

5.	<i>Manuel Serrano Ruiz (Almodóvar del Campo).</i>	
	Julián López García	355
6.	<i>Aldeanos de Navacerrada (Almodóvar del Campo).</i>	
	Julián López García	359
7.	<i>Laudelino Tello Acero (Almodóvar del Campo).</i>	
	Julián López García	368
8.	<i>Santiago Ruiz Mora y sus hijos: Galán y Ferrer Ruiz Gijón</i> <i>(Argamasilla de Calatrava).</i> Tomás Ballesteros Escudero	376
9.	<i>Ladislao León Ormeño (Cabezarados).</i> Ángel Luis Ruiz Herrera	382
10.	<i>Gumersindo Molina Casado (Cabezarados).</i>	
	Ángel Luis Ruiz Herrera	394
11.	<i>Casimiro Hernández Romero (Corral de Calatrava).</i>	
	Antonio Hernández Romero	403
12.	<i>Escolástico y Felipe Camacho. (Fuencaliente).</i>	
	Escolástico Camacho (hijo)	411
13.	<i>Marcelo León Gómez (Los Pozuelos de Calatrava).</i>	
	Jorge Moreno Andrés.	417
14.	<i>Julio García Castellanos. (Solanilla de El Tamaral – Mestanza).</i>	
	Miguel Martín Gavillero	425
15.	<i>Felisa Fernández García (Puertollano).</i> Luis Francisco Pizarro Ruiz	428
16.	<i>Pedro Fernández Martínez (Puertollano).</i> Luis Francisco Pizarro Ruiz	434
17.	<i>Lino López Trujillo (Puertollano).</i> Jorge Trujillo Valderas	442
18.	<i>José Antonio López González (Puertollano).</i> Luis Francisco Pizarro Ruiz	447
19.	<i>Fernando Ramírez López (Solana del Pino).</i>	
	María Dolores Aybar Ramírez	457
20.	<i>Aquilino Moya Sánchez (Villamayor de Calatrava-San Quintín).</i>	
	Jorge Trujillo Valderas.	463
21.	<i>Luis Zamora Fernández (Villamayor de Calatrava).</i>	
	Andrés, Javier y Rafael Jiménez Montoya	468
5.	Partido Judicial de Ciudad Real	477
	a. Nombres	479
	1. Ballesteros de Calatrava	479
	2. Cañada de Calatrava	479
	3. Carrión de Calatrava	479
	4. Ciudad Real	482
	5. Fernán Caballero	490

6. Malagón	491
7. Miguelturra	494
8. Poblete	496
9. Torralba de Calatrava	496
b. Biografías	500
1. <i>Juan Manuel Díaz Cambronero (Carrión de Calatrava).</i> Jorge Moreno Andrés	500
2. <i>Valentín Pineño Abad y Emeterio Pineño Sánchez (Carrión de Calatrava).</i> Montserrat Pineño Casaus y Eleña Pineño Cerezo	506
3. <i>Milagros Atienza Ballesteros (Ciudad Real).</i> María Sol Benito Santos y Esmeralda Muñoz Sánchez	512
4. <i>Francisco Colás Ruiz de la Sierra (Ciudad Real).</i> Francisco García Zapata	520
5. <i>León de Huelves Crespo (Ciudad Real).</i> Julián López García	527
6. <i>Arturo Gómez-Lobo (Ciudad Real).</i> Julián López García	535
7. <i>Fernando Piñuela Romero (Ciudad Real).</i> Francisco García Zapata	546
8. <i>Gregoria Elena Tortajada Marín (Ciudad Real).</i> María Sol Benito Santos y Esmeralda Muñoz Sánchez	552
9. <i>Pelayo Tortajada Marín (Ciudad Real).</i> Julián López García	558
10. <i>Maximiliano Velasco Sánchez de la Nieta (Ciudad Real).</i> Mercedes Velasco Pedrero y Paloma Rivero Velasco	563
11. <i>Gregorio Quílez de la Cruz (Malagón).</i> Fernando Moraleda Quílez	570
12. <i>Beatriz y Rufina Úbeda Palomares (Malagón).</i> Antonio Román Úbeda	577
13. <i>Antonio Castañeda Honrado y Lorenzo Castañeda Barba (Miguelturra).</i> Francisco Grey Castañeda	580
14. <i>Ramón León Nieto (Miguelturra).</i> Esmeralda Muñoz Sánchez	584
15. <i>Juan Antonio Abad González (Torralba de Calatrava).</i> Gonzalo Ballesteros Martín	590
16. <i>Vidal Fernández de Espartero y Abad (Torralba de Calatrava).</i> Isabel Jiménez González y Pilar Rodrigo Álvarez	594
6. Partido Judicial de Daimiel	601
a. Nombres	603
1. Arenas de San Juan	603
2. Daimiel	604

3. Fuente el Fresno	609
4. Villarubia de los Ojos	609
b. Biografías	612
1. <i>Vicenta Reino Ráez (Arenas de San Juan)</i> . María García Alonso	612
2. <i>Claudio Campos Aparicio (Daimiel)</i> . Ramón Carranza Gómez-Carpintero	616
3. <i>Joaquín Ogallar Muñoz de Morales (Daimiel)</i> . Ismael Terriza Reguillos	622
4. <i>Julián Fiorito Fino (Villarrubia de los Ojos)</i> . María García Alonso	629
7. Partido Judicial de Manzanares	637
a. Nombres	639
1. La Solana	639
2. Las Labores	643
3. Manzanares	644
4. Membrilla	653
5. San Carlos del Valle	655
6. Villarta de San Juan	656
b. Biografías	657
1. <i>Gaspar Delgado Chaparro (La Solana)</i> . Esperanza Martín-Albo Delgado	657
2. <i>Melitón Serrano Ortiz (La Solana)</i> . Paulino Sánchez Delgado . . .	663
3. <i>Juan José Sánchez Carnerero Marín (Manzanares)</i> . Alfonso Villalta Luna	671
4. <i>Francisco Fernández de Simón León (Manzanares)</i> . Antonio Bermúdez García-Moreno	676
5. <i>José Maeso Taravilla (Manzanares)</i> . Luis Ángel Gómez Santos . .	686
6. <i>Francisco Martín Alcarazo (Manzanares)</i> . José Luis de Gracia Gallego	690
7. <i>Jesús Menchén Manzanares (Membrilla)</i> . Alfonso Villalta Luna . .	694
8. <i>Manuel Muñoz Arias (Membrilla)</i> . Alfonso Villalta Luna	704
8. Partido Judicial de Piedrabuena	713
a. Nombres	715
1. Alcoba de los Montes	715
2. Alcolea de Calatrava	715

3.	Anchuras	715
4.	Arroba de los Montes	716
5.	Fontanarejo de los Montes	716
6.	Horcajo de los Montes	717
7.	Luciana	717
8.	Navas de Estena	718
9.	Picón	718
10.	Piedrabuena	719
11.	Porzuna	722
12.	Puebla de Don Rodrigo	723
13.	Retuerta del Bullaque	724
b.	Biografías	725
1.	<i>Familia Casero Ruiz (Alcolea de Calatrava)</i> . Julián Casero Ruiz	725
2.	<i>Braulio García Fernández (Navas de Estena)</i> . Marina Alberti y Sara Porras	733
3.	<i>Gregorio Vela Vélez (Piedrabuena)</i> . Alfonso Villalta Luna	737
4.	<i>Magdaleno Mendoza Campos (El Torno – Porzuna)</i> . Jorge Moreno Andrés	745
5.	<i>Cristino Arias Pérez (Puebla de Don Rodrigo)</i> . Juan Pedro Esteban Palmero	751
6.	<i>Crisóstomo Becerra Jiménez (Puebla de Don Rodrigo)</i> . Juan Pedro Esteban Palmero	757
9.	Partido Judicial de Valdepeñas	761
a.	Nombres	763
1.	Almuradiel	763
2.	Castellar de Santiago	763
3.	Moral de Calatrava	765
4.	Santa Cruz de Mudela	767
5.	Torrenueva	770
6.	Valdepeñas	774
7.	Viso del Marqués	781
b.	Biografías	782
1.	<i>Manuel Frías Urbán y sus tíos: Ramón y José Luis Urbán Borja (Castellar de Santiago)</i> . María García Alonso	782

2.	<i>Antonio Céspedes Céspedes (Moral de Calatrava).</i>	
	María García Alonso	788
3.	<i>Tomás Troya Ayuso (Santa Cruz de Mudela).</i>	
	Gonzalo Ballesteros Martín.	795
4.	<i>Familia Chicho Chinchilla (Torrenueva).</i> Julián López García . . .	802
5.	<i>Segundo Toledo Velasco (Torrenueva).</i>	
	Cristina Sánchez Fernández.	805
6.	<i>Fernando Sánchez Moreno (Valdepeñas).</i>	
	María Isabel del Olmo Sánchez	811
7.	<i>Félix Torres Ruiz (Valdepeñas).</i> Tomás Ballesteros Escudero	818
8.	<i>Vicente Verdejo Sánchez (Valdepeñas).</i> Alfonso Villalta Luna. . . .	824
10.	Partido Judicial de Villanueva de los Infantes	831
a.	Nombres	833
1.	Albaladejo	833
2.	Alcubillas	834
3.	Alhambra	834
4.	Almedina	835
5.	Carrizosa	836
6.	Cózar	836
7.	Fuenllana	837
8.	Montiel.	837
9.	Puebla del Príncipe.	840
10.	Terrinches.	840
11.	Torre de Juan Abad	843
12.	Villahermosa	843
13.	Villamanrique.	846
14.	Villanueva de la Fuente	846
15.	Villanueva de los Infantes	846
b.	Biografías.	848
1.	<i>Jesús García Amador (Albaladejo).</i> Tomás Ballesteros Escudero	848
2.	<i>Blasa Jiménez Chaparro (Alhambra).</i> Luis Ángel Gómez Santos	854
3.	<i>Severiano Orejón Jiménez (Alhambra).</i>	
	Gonzalo Ballesteros Martín	858
4.	<i>Mariano Mena Patón (Montiel).</i> Tomás Ballesteros Escudero. . .	863
5.	<i>Nicolás Pérez García (Terrinches).</i> Tomás Ballesteros Escudero . .	867

6. <i>Antonio Ruiz Vilches (Torre de Juan Abad).</i> Tomás Ballesteros Escudero	874
7. <i>Estanislao Gallego Medina (Villahermosa).</i> Almudena Robles Fernández	878
8. <i>Mamerto Ruiz Navarro (Villahermosa).</i> María García Alonso . . .	883
9. <i>Tomás Felguera Moya (Villamanrique).</i> Alicia Felguera Rodríguez y María de los Santos García Felguera	887
10. <i>Braulio Martín Valero (Villanueva de los Infantes).</i> Tomás Ballesteros Escudero	893
Epílogo. Los que faltan <i>María García Alonso</i>	901
Agradecimientos	921
Fuentes	925
Bibliografía	937
Siglas y Abreviaturas	947
Reseñas de los autores	949

INTRODUCCIÓN: CIUDAD REAL 1939. POSGUERRA Y SILENCIO

Julián López García

La casualidad hizo que Alberto Manrique hallase en 1982 una saca de correos con 65 cartas que debían haberse enviado desde Benamira (Teruel) en 1942 y que, por alguna razón, habían permanecido todo ese tiempo olvidadas, en un rincón. *Cartas Muertas* titularon al libro donde se transcriben y se comentan esas cartas que dan testimonio de la vida rural en los primeros años de la posguerra española, vista desde la sencillez del anonimato de pobres campesinos que hablan de sus pequeñas cosas (García Encabo, Juberías y Manrique Moreno, 1996). La fuerza de esas misivas está precisamente en la novedad que enseñan pues son relatos generados desde un punto de vista poco conocido y, seguramente también, poco buscado. Haberlas encontrado supone que una versión de vida puede ser recreada. Entonces, quizá, más que cartas muertas eran cartas dormidas pues desde que se publicó el libro aquellas sencillas historias de posguerra rompieron el silencio: los problemas de cuidar al abuelo en una realidad de pobreza; las confidencias entre dos novios sobre el qué dirán en un ambiente de control social; las expresiones de respeto y subordinación a la autoridad; las maneras de sortear el hambre en medio de la escasez; las peticiones y envíos de pequeñas cosas: un braguero del lado derecho, unas alpargatas del número 42, un velo de primera comunión, una «lateja» de aceite, dos tortas, un cacho de salchichón, medio pan con un poco de tocino en medio... Pero además, y quizá sobre todo, como ha comentado William Christian, son envíos de emociones y sentimientos (2005: 231) que permiten conocer cómo se construye vida social en espacios y grupos sociales silenciados.

Esas nuevas no llegaron a sus destinatarios entonces pero, al recibir las 40 años después desde un libro, nos permiten un acercamiento a la realidad desde otro ángulo, un ángulo generalmente muerto.

Novedades también contaba una joven de Puerto Lápice, Francisca Martín-Grande, a su marido Lorenzo Aranda, preso en Alcázar de San Juan, en

una carta que escribiría en algún momento de 1939 o 1940; quería «hacerle saber mil cosas nuevas». Mil cosas nuevas sobre la vida en esos tiempos difíciles, mil cosas nuevas sobre proyectos de futuro; sobre cómo vivía en medio del sufrimiento y la ausencia. Aquella carta nunca llegó a su marido, quedó encerrada en el expediente para el juicio sumarísimo que abrieron contra ella y que acabaría con sus huesos en la cárcel y llevándola a la tumba.

Como esa carta a lo largo de la investigación que está en la base de este libro¹, hemos encontrado centenares de otros documentos personales que estaban igualmente perdidos en expedientes de la burocracia represiva franquista; por suerte hemos podido recuperar una parte de ellos antes de que los hongos consiguieran deshacerlos del todo. Otros no han tenido tanta suerte... y día a día se siguen perdiendo devorados por la humedad y el moho.

Pero también están en la base de este libro otros documentos y testimonios no dormidos pero sí, podríamos decir, aletargados, recluidos en cajas o memorias personales que no abandonaban el ámbito doméstico; parecía como si después de tantos años de acabada la dictadura tuviesen miedo, más que pudor, a salir y hacerse públicos. Estos testimonios y documentos los hemos buscado en las casas donde, contradictoriamente, nos estaban esperando para salir de esa reclusión. Sí, aletargados y esperándonos. En nuestro trabajo de campo a lo largo de los últimos años entre el equipo hemos popularizado precisamente esa expresión «nos estaban esperando» para referirnos a aquellas familias que querían recibir un guiño de interés y confianza para dar el testimonio guardado y mostrarnos retazos de vida, fotografías y documentos vivos durante décadas solo en esas cajas privadas, en altares profanos domésticos, en reductos de la memoria. Textos y testimonios, cargados de emoción y de la verdad de los vencidos, que nos aguardaban para hacernos saber mil cosas nuevas sobre la posguerra. Textos vivos a pesar del tiempo transcurrido, como esas cartas con la tinta corrida por las lágrimas de los remitentes el último día de su vida escritas por Tomás Gómez Pimpollo de La Solana y Jesús García Amador de Albala-

¹ Se trata de una investigación que se prolonga desde 2010 gracias a las ayudas a la investigación del Ministerio de la Presidencia (2010-2012) y de la Diputación de Ciudad Real desde 2017. Y sobre todo gracias al empeño desinteresado de un equipo de investigación que aún sin ayudas mantuvo el trabajo entre 2012 y 2017.

dejo o aún más la carta que escribió Jesús Cruz Ordóñez, de Argamasilla de Alba, a su familia con un alfiler y sangre. A partir de ahí podremos ofrecer otra versión que permite enfrentar no solo la historia oficial de la lógica de la represión construida durante el franquismo, sino también aportar la luz de ese ángulo muerto durante los 40 años siguientes al fin de la dictadura.

Se preguntaba el historiador Francois Marcot, en «Voz de ultratumba», el prólogo a *Vivir a muerte. La última carta de los fusilados. Francia 1941-1944*, «¿con qué derecho podemos leer, publicar o comentar estos últimos mensajes de condenados cuando han sido destinados a los parientes, los esposos, a los próximos que querían?» Y responde: «con el derecho y el deber de la fraternidad humana: estas últimas cartas se dirigen a nosotros» (2009: 7). Por eso aquellas voces, aquellas cartas y fotografías desgastadas, nos estaban esperando porque de algún modo tenían la misión de salir de las casas y colonizar espacios públicos para borrar estigmas globales sobre las víctimas de la represión franquista y para proclamar, desde ese ángulo, lo que sucedió. El «para hacerte saber mil cosas nuevas» de esas cartas y documentos se convierte en un «para hacernos saber mil cosas nuevas». Quizá pequeñas cosas, pero que acaban teniendo significado trascendente.

Con este libro, pues, pretendemos dar a conocer cómo fue la represión sobre los vencidos concretada en aquellos cuyo resultado fue la muerte. Un cómo no solo cuantitativo sino cualitativo; registrar pero también entrar en la significación del daño, del dolor y del olvido. Al objetivar aquí nombres y circunstancias contextuales de miles de represaliados se consigue no solo conocer más y mejor el tiempo de la posguerra sino, además, devolver la civilidad a tantas personas de Ciudad Real a quienes les fue injustamente arrebatada.

Si leemos historias y documentos oficiales del franquismo encontramos un radical maniqueísmo que, pesar de lo pueril y poco sofisticado, resultó efectivo: todos los muertos «nacionales» durante la guerra eran buenos y todos los muertos republicanos en la posguerra eran malos. Así de simple: mártires caídos por Dios y por España frente a asesinos de la horda roja «ajusticiados». Las adjetivaciones que recibieron los casi 4.000 muertos y varias decenas de miles de prisioneros «rojos» de Ciudad Real son una prueba clara: los terroríficos relatos de la *Causa General* que justifican los miles de apresamientos y fusilamientos: el sacerdote a quien sacaron los dientes y los ojos, aquel otro que murió repetidamente estoqueado o en fin otro más a quien supuestamente amputaron los genitales y se los metie-

ron en la boca²; denuncias terribles que también se repiten en juicios sumarísimos donde conviven con otras que aún siendo casi anecdóticas marcaban un proceso, por ejemplo la acusación contra uno de los dirigentes del PCE de Almodóvar del Campo en la que se indicaba que insultó a una terrateniente «diciendo que el carmín que llevaba yo en los labios era sangre de los obreros». Igualmente la retórica demonizadora y las adjetivaciones contra izquierdistas en las miles de fichas generadas por la Auditoría del Ejército de Ocupación: por ejemplo de Agudo, la ficha de F. dice: «Muy roja, salía con cuchillo a la calle para matar a los de derechas»³. Así, sin más, esos relatos por imposibles que pudiesen parecer por su ritualidad macabra y morbosa, triunfaron y no se cuestionaron, ni entonces ni extrañamente tampoco ahora. No se cuestionaron aunque sabemos bien que son relato de informante: nadie vio esa saña asesina, pero se validó. El relato se naturalizó hasta hoy que seguimos leyendo exageraciones que pretenden mantener el sectarismo maniqueo: como las cifras que se repiten sin cuestionarse; por ejemplo, los 800 cuerpos enterrados en el pozo de Carrión. ¿De dónde sale la cifra?, solo hay una referencia en la *Causa General* en la que el alcalde de Carrión en 1942 dice que habrá unos 600 cadáveres en la lógica de la exageración⁴. Lo cierto es que el 12 de noviembre de 1960 se habrían exhumado 94 cuerpos de dicho pozo y trasladados al Valle de los Caídos⁵. Fue un traslado casi clandestino. El diario provincial *Lanza* no ofreció ninguna información y *ABC* en un rincón de la página 56 le dedicaba apenas cien palabras en las que se decía: «recuperados los restos de 91 cadáveres,

² Ver por ejemplo en *La Dominación Roja en España*, el capítulo 3 titulado significativamente «el terror anárquico», donde se dedican algunos párrafos a esa saña, referida especialmente a Torrenueva y Alcázar de San Juan o las referencias a los asesinatos en Castellar de Santiago «con refinamientos asiáticos» descritas en la *Historia de la Cruzada* (Arrarás: 1942, 191).

³ No es este libro el lugar para analizar la retórica y la lógica de las denuncias y acusaciones. Tenemos el material para realizar en los próximos meses un estudio centrado en esta cuestión: todas las fichas de la Auditoría del Ejército de Ocupación en el Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca.

⁴ En noviembre de 1958, el Gobernador Civil de Ciudad Real, José Utrera Molina informaba al Ministro de la Gobernación sobre las tres fosas que se habían de exhumar y trasladar al Valle de los Caídos, entre ellas la del pozo de Carrión «cuyo número de muertos se hace extender a ochocientos».

⁵ Ver fosa de Carrión de Calatrava <http://mapadefosas.mjusticia.es/exovi_externo/CargarBusquedaFosas.htm>. Concretamente se habrían exhumado 45 cadáveres de Pedro Muñoz, 11 de Almodóvar del Campo, 11 de Ciudad Real, 4 de La Solana, 4 de Carrión, 3 de Cabezardos, 3 de Manzanares y 3 de Miguelturra y el resto de otros pueblos. Igualmente, respecto a fosa de Alhambra en ese informe de Utrera Molina se diría que «el número de cuerpos que contiene es indeterminado pero al parecer de consideración». Se exhumaron 2 cuerpos.

número de personas que estaban enterradas en el citado pozo. Están depositados en diez arcones cubiertos con un paño negro...». Si a esto unimos la evidencia de que 26 de los nombres de esos cadáveres fueron incorrectamente escritos en los listados que se trasladaron a quienes los acogieron en el Valle nos da idea de que no se persiguió la búsqueda de la verdad y el conocimiento, sino que por el contrario el número fue un instrumento para otro fin.

En nuestra investigación hemos recopilado decenas de relatos de signo contrario: asesinados republicanos cuyos miembros fueron amputados, sus ojos sacados, arrastrados, decapitados y haciendo que sus cabezas fuesen balones de fútbol, quemados, asesinados a garrotazos... No vamos a publicar de manera detallada y morbosa esos relatos, solo en alguna de las pequeñas biografías aparece y siempre considerando que son, también, relato de informantes. No solo podemos encontrar estos relatos en testimonios de familiares también en la prensa opositora. Así contaba el periódico *Lucha* el 15 de diciembre de 1945 las torturas contra presos izquierdistas de Ciudad Real:

En estos días están siendo detenidos en la provincia de Ciudad Real numerosos patriotas; conducidos a la capital son sometidos a los más bárbaros martirios; palizas inhumanas, corrientes eléctricas, etc., etc. Una mujer, detenida hace algún tiempo, ha sido tan salvajemente tratada (a pesar de estar embarazada) que la han hecho abortar y que tiene el cuerpo tan extremadamente llagado que no puede ponerse ropa ninguna que se le pega al cuerpo, haciéndola sufrir horriblemente.⁶

El estudio de las torturas debe ser abordado con un tipo de criterio y sensibilidad especial para que no acabe yendo en detrimento de las propias víctimas. Una lectura por somera que esta sea de las torturas en la *Causa General* nos da razón de cómo no deben ser narrados los tormentos. En cualquier caso el problema de los relatos de tortura está en que historias repetidas durante décadas sin cuestionarse sirvieron para demonizar no sólo a quienes las pudiesen haber cometido sino a todos los perdedores, la «horda roja».

Aunque no entremos en ese asunto que merece una investigación concienzuda y específica, sí nos resulta interesante para entrar en una cuestión de fondo

⁶ Archivo Histórico Comité Central Partido Comunista de España (AHCCPCE). *Movimiento guerrillero*, vol. 15-1.

que en parte se construyó con esos relatos de tortura: ¿cómo se arrebató la civilidad y la humanidad a los vencidos? Conocemos cómo los relatos oficiales del franquismo tuvieron la intención en muchos casos de restar humanidad a las víctimas republicanas. Incluso los registros civiles donde se apuntaron la mayoría de las defunciones, tendieron precisamente a contrariar su misión: para los represaliados fueron registros de civilidad incompleta, pues anotaron a individuos sin señas cabales ni plenas de identidad. En muchos registros civiles de diferentes localidades de Ciudad Real encontramos que la identidad de los fallecidos aparece parcialmente ignorada de modo que el propio registro es una herramienta institucional contradictoria pues saca del mundo civil a esos muertos y viene a reflejar que son menos civiles. En relación a los nombres, además de obligar a rebautizar —Petra de Alhambra afirma al respecto que «ellos mandaban en todo, hasta en los nombres y por eso a mi Durruti [su hermano pequeño] tuvieron que ponerle Antonio»—, se escribían éstos incorrectamente; se eliminaban apellidos compuestos porque podían sugerir pertenencia a otra clase social —como recuerdan las hermanas Martín-Fontecha Bautista-Rubio de Herencia: «había apellidos que no interesaba escribir»—. En relación a las profesiones, éstas aparecen poco o nada matizadas y se tiende a generalizaciones; además, en muchos casos, se evidencia una ausencia de marcadores para formalizar líneas genealógicas y de procedencias geográficas y así se dejan de escribir relaciones de filiación o afinidad —con frecuencia se dice que no se sabe si la víctima está casada o si tiene descendencia— y concreciones de nacimiento y vecindad —en más del 20% de las víctimas registradas en Ciudad Real no aparece el dato de la vecindad—. El registro deja de apuntar individuos civiles y tienden a masificar, a desdibujar perfiles personales y crear un perfil genérico cuyo extremo sería un retrato robot así: jornalero, sin patria chica, con nombre simple y sin linaje. Y, en fin, el dato último de la biografía en el registro de defunción: la causa de la muerte que se anota de manera poco significativa para la mayoría de los represaliados siendo sometida a una retórica eufemística que quiere desdibujar la causa del último acontecimiento de vida desvinculándola de la violencia: «arma de fuego por ejecución de sentencia», «shock traumático» ...

Muchas de las casillas básicas de identidad, por tanto, se completaron erróneamente o quedaron en blanco. Algunas familias pudieron corregir durante años estas equivocaciones y ausencias especialmente tras la muerte de Franco.

Nosotros, en este libro, damos un paso más hacia la clarificación y normalización que pasa por completar y corregir señas de identidad; llenar en la medida de lo posible los cuadros en blanco que quedaban y con ello poder dibujar de manera clara el perfil de los que murieron y, además, borrar algunos marcadores homogeneizadores que esa forma de registrar pretendía, pues civilidad y masa son discordantes. Esto que hemos encontrado en los registros civiles vale para otros documentos más o menos oficiales sobre la muerte, como los libros de enterramiento de los cementerios. Llama la atención, por ejemplo, el de Alcázar de San Juan, con datos diversos de todos los muertos, excepto de los fusilados por el franquismo, tildados de «reos de la justicia» y completamente anónimos: sin nombre, sin edad, sin estado civil, sin naturaleza... Y si atendemos al libro del cementerio de Ciudad Real encontramos más evidencias de deshumanización tras la muerte; resulta llamativo cómo en las mismas fosas se enterraron en distintos momentos junto a las víctimas, fetos y partes del cuerpo de otros, como brazos y piernas que procedían del hospital: cuerpos prematuros, cuerpos incompletos, cuerpos deshumanizados amalgamados.

La principal novedad de este libro es, por tanto, que saca de la incivildad a varios miles de ciudadrealeses que murieron como consecuencia de la represión en la posguerra. Publicamos todos sus nombres. Hasta ahora teníamos la referencia de unas 1.800 víctimas de Ciudad Real resultado de extraer sus nombres de los registros civiles de defunción con las señas incompletas de identidad antes referidas, según el siguiente cuadro:

Fuente	Fuente de datos	Número de víctimas anotadas	Número de víctimas de Ciudad Real
Alía (1994)	Libro de Defunciones Registro Civil de Ciudad Real	988 (fusilados)	966
Bermúdez (1991)	Registro Civil de Manzanares	271 (fusilados)	271
González Madrid (2008)	Registro Civil de Alcázar de San Juan	415 (364 fusilados y 51 muertos en prisión)	415
González Madrid (2008)	Registro Civil de Campo de Criptana	6 (asesinados)	6
Navarro Ruiz (2000)	Registro Civil de Alcázar de San Juan	57 (fusilados)	
Gutiérrez Torres (2008)	Registro Civil de Daimiel	170 (157 fusilados, 13 muertos en prisión)	170
TOTAL		1.907	1.828

NÚMERO DE	De la familia	De la familia	De la familia	Días del enterramiento	FECHA DEL MISMO			NOMBRES DE LOS FALLECIDOS	Causa de muerte	Edad	Estado	Inhumado
					Día	Mes	Año					
55	30	13	110	General A.	23	Junio	1939	Res. de Justin	Judicial	"	"	"
56	30	13	42	Sol	23	"	1939	Sol. id	"	"	"	"
57	30	13	44	Sol	23	"	1939	Sol. id	"	"	"	"
58	30	13	46	Sol	23	"	1939	Sol. id	"	"	"	"
59	30	13	48	Sol	23	"	1939	Sol. id	"	"	"	"
60	30	13	50	Sol	23	"	1939	Sol. id	"	"	"	"
61	30	13	52	Sol	23	"	1939	Sol. id	"	"	"	"
62	30	13	54	Sol	23	"	1939	Sol. id	"	"	"	"
63	30	11	14	General A.	23	"	1939	Julian Roman Lopez	61 años	77 años	Enfermo	Alcazar
64	30	13	56	General A.	23	"	1939	Jacinto Martinez Pchoa	64 años	Enfermo	Alcazar	Alcazar
65	30	13	58	Sol	23	"	1939	Marcia Hagaras Estar	3 años	9 años	Enfermo	Alcazar
66	30	70	36	Sol. P.	23	"	1939	Jesús Santa Teresa Lavado	3 años	1 mes	Enfermo	Alcazar
67	30	70	3	General A.	23	"	1939	Valentin Rabero R. Miquel	76 años	Enfermo	Alcazar	Alcazar
68	30	70	33	Sol	23	"	1939	Juanca Monge Sanchez	3 años	6 años	Enfermo	Alcazar
69	30	13	60	General A.	24	"	1939	Apollonia Utrilla Cortis	20 años	Enfermo	Alcazar	Alcazar
70	30	14	1	General A.	26	"	1939	Raimona Roman Ortega	3 años	3 años	Enfermo	Alcazar
71	30	14	3	Sol. A.	27	"	1939	Agustin Villota Ariz	3 años	6 años	Enfermo	Alcazar
72	30	14	5	General A.	27	"	1939	Clotilde Paula M. de Jim	3 años	3 años	Enfermo	Alcazar
73	30	70	38	General P.	27	"	1939	Jesús de la Torre Tablas	6 años	Enfermo	Alcazar	Alcazar
74	30	70	40	Sol. P.	28	"	1939	Rafael Carrasco Real	3 años	6 meses	Enfermo	Alcazar
75	30	90	42	Sol. P.	28	"	1939	Alvaro Carrasco Marchante	3 años	13 meses	Enfermo	Alcazar
							1939	Salustiano Ruiz Alvarez	61 años	4 años	Enfermo	Alcazar

Libro de enterramiento del cementerio de Alcázar de San Juan

78

EXHUMADO

pin 1:	Justo Herrero Barbera	12	Octubre	1939	Hospital	Enfermo
" 2:	Jose Antonio Ramos Valera	10	"	"	Enfermo	Enfermo
" 3:	Jose M. San Felix	10	"	"	Enfermo	Enfermo
" 4:	Josefina Elena Alvarez	10	"	"	Enfermo	Enfermo
" 5:	Antonio Carrasco	6	Noviembre	"	Enfermo	Enfermo

EXHUMADO

pin 1:	Adolfo Vitorique Lopez	9	Noviembre	1939	(con caja)	Hospital
" 2:	Paula Carrasco Carrasco	11	"	"	"	Enfermo
X 3:	Guillermo Magallanes Manzano	13	"	"	"	Enfermo
" 4:	Manuel de los Santos Fariña	14	"	"	"	Hospital
X 5:	Sebastian Villanueva Herrero	15	"	"	"	Enfermo
6:	Antonia Sanchez Rodriguez	11	"	"	"	Enfermo

EXHUMADO

pin 7:	X Vicente Lopez Carrasco	16	Noviembre	1939	"	Enfermo
8:	X Mercedes Ordoñez Velasco	15	"	"	"	Enfermo
9:	X Dolores Herrera Dominguez	15	"	"	"	Enfermo
10:	X Gregorio Gomez Huete	15	"	"	"	Enfermo
11:	X Esteban Calatrava Rodriguez	15	"	"	"	Enfermo
12:	X Alfonso Hernandez Burgos	15	"	"	"	Enfermo
13:	X Braulio Carrasco Carrasco	16	"	"	"	Enfermo

Nueva Ocupación

Libro de enterramiento del cementerio de Ciudad Real

Sacamos a la luz 2.109 nombres más y los complementamos con algunas marcas básicas de identidad desconocidas hasta ahora. Así, de algún modo, reescribimos su registro civil. Por eso, aunque es un libro que trata de muertos, contradictoriamente es un libro que trata de vida. Humaniza y civiliza a los vencidos.

Lo que encontramos en esos documentos del franquismo con los que hemos trabajado, es la consecuencia de un perverso plan de eliminación masiva. Eliminación física, sí, pero también eliminación simbólica. El plan consistió en atraer a los enemigos especialmente durante los últimos meses de guerra a partir de un ofrecimiento que resultó ser una trampa y que sigue resonando en los oídos de muchos descendientes: «quien no tuviese las manos manchadas de sangre no debía temer nada en la nueva España». Se les llamaba hermanos en el ofrecimiento, se relataba la bondad del nuevo régimen franquista, su piedad, su generosidad; se refería que la paz se construiría entre todos. La nueva España era una España de todos. Así se los atrajo y una vez entregados fueron apresados e instantáneamente se borró la retórica de la igualdad y emergió la caracterización del salvaje, de la horda marxista; la hermandad desapareció y la representación viró hacia la animalización del vencido. Tiene cierta lógica en un contexto de guerra calificar al enemigo como salvaje, en parte eso da sentido a la lucha y de hecho el concepto de horda fue usado por ambos bandos durante la guerra. Pero lo significativo fue que los vencedores mantuvieron la calificación para el vencido después de la paz, la llenaron de sentido moral e incluso biológico⁷. La base para el relato venía de lejos pero se acentuó con el triunfo del Frente Popular; Rey Reguillo recoge algunas de las calificaciones de los líderes de derechas a los del Frente Popular en los mítines para las convulsas elecciones del febrero del 36: «morisma invasora», «barbarie oriental», «homosexuales y libertinos» (2008: 476).

Vencer no era suficiente, era necesario borrar esas presencias físicas e ideológicas y para eso nada mejor que sacarlas de la categoría humana.

El final de la guerra en Ciudad Real llegó de manera súbita y la trampa tuvo un efecto más dañino y más intenso que en otros lugares. En tres días se ocupó la provincia que había sido retaguardia tres años. El ambiente de derrota se asumió desde meses antes y de algún modo todos los que formaron parte de

⁷ Los ensayos eugenésicos de Vallejo-Nágera son la más clara evidencia (1937, 1938 y 1939).

la sociedad republicana comenzaron a sentirse perdedores antes del 1 de abril de 1939 y los perdedores empezaban a negociar con ellos mismos y con sus entornos el futuro. La decisión de aceptar la rendición y entregarse (frente a las opciones de seguir resistiendo o escapar) como sabemos estuvo condicionada en buena medida por esa propaganda franquista. En el expediente del juicio sumarísimo de Gabriel Salido Peña, de Pedro Muñoz, encontramos varios documentos que son evidencia de eso que siempre hemos escuchado en las entrevistas; las octavillas del engaño:

Miliciano, preséntate; cesa de luchar y padecer. Preséntate en las filas nacionales con este documento, que te servirá de salvoconducto.

No temas ser recibido con hostilidad; se te dará alimento, cobijo y vestuario. Vivirás en paz entre nosotros, tus compatriotas.

¿Por qué luchas? En la España Nacional encontrarás el Pan y la Justicia. Si resistes, sólo te espera, en esas filas, la muerte tras el hambre.

Fuma esos cigarros, muestra de nuestra abundancia, y pásate a los Nacionales. Nada tienes que temer si no has cometido crímenes.

Octavillas lanzadas por el bando franquista durante la guerra.
AGHD, Fondo Madrid. Sum. 33460, leg. 1720, expediente de Gabriel Salido Peña

Esas dos octavillas que caerían desde el cielo en el invierno del 38 al 39 envolviendo paquetes de cigarrillos, están acompañadas de dos hojas impresas más: una con el título «Cómo viven en la España Nacional los prisioneros del campo rojo» que refleja en cuatro fotografías el trato humanitario que estarían recibiendo los milicianos que se entregaban: comiendo bien y de manera abundante e higiénica, al aire libre, sonrientes... fotografías con el siguiente texto: «en la España Nacional no hay ningún hogar sin lumbre y ninguna familia sin pan». La segunda hoja es más explícita, son los menús que supuestamente comían los prisioneros que se entregaban: todos los días para desayunar café con leche; la comida de lunes y miércoles garbanzos, patatas, carne, alubias y manteca; los martes, jueves y sábados, garbanzos, patatas, carne, fideos y manteca y los viernes y domingos, lentejas, patatas, carne, macarrones y manteca; la cena de lunes y miércoles, lentejas, pescado y manteca; martes, jueves y sábado, lentejas, huevos, patatas y manteca y los viernes y domingos, alubias, pescado y manteca. A lo que habría que añadir diariamente 400 gramos de pan, lechuga, cebolla, ajos y vitamina.

Encontrar estos documentos de esperanza que guardó Gabriel Salido y se adjuntaron al juicio sumarísimo contra él y conocer cómo fue fusilado sin miramientos el 3 de julio de 1941 retratan la perversión del nuevo orden que atrajo a los vencidos con el señuelo de la hermandad, el proyecto compartido de patria y el futuro común de abundancia y una vez atraídos todos los «rojos» que creyeron en aquello, emergió la verdadera faz. Ya lo dijo sin dudar Carlos Calatayud Gil en Daimiel el 3 de noviembre de 1939 en el discurso que pronunció en el sexto aniversario de la muerte del llamado protomártir José Ruiz de la Hermosa:

Y es hoy, cuando se ha cometido el gran crimen contra España en el que cada pueblo ha puesto al servicio del asesinato colectivo su modo singular de obrar, cuando surge el tipo del que nada ha visto ni nada sabe: del que cree que solo teniendo físicamente teñidas en sangre las mano, se es responsable. Y eso es una monstruosidad. (s/f: 11)

Como refirió Paloma Aguilar,

[...] la estabilidad del sistema se hubiera tambaleado de haberse accedido a llevar a cabo la reconciliación de culpas y el perdón, pues los argumentos de legitimidad del régimen estaban inextricablemente unidos a la marginación del vencido, a la justificación de la guerra y a la exhibición de la victoria. (1996: 66)

La diferencia es notable. Como se constata en los diversos estudios y como ha señalado para Ciudad Real Alía Miranda,

[...] los culpables de hechos de sangre fueron una minoría entre los ejecutados. La gran mayoría de las víctimas lo fueron por motivaciones políticas: pertenencia a partidos y sindicatos de izquierda y haber ostentado algún cargo público (sobre todo en los distintos comités), principalmente. (1994: 382)

Muchos, muchísimos se habían fiado de esa machacona propaganda⁸. Muchos, muchísimos republicanos, a los pocos días estaban detenidos, quizá en torno a 30.000⁹; de unos pocos que habrían de ser juzgados por delitos de sangre se pasó a apresar al 20%-25% de los varones mayores de 18 años. Instantes después de la detención, aquella imagen de campos humanitarios de prisioneros que conservaba Gabriel Salido se modificó radicalmente: las cárceles eran sucias, hediondas y frías; los carceleros desalmados y crueles; la comida escasa y mala; cárceles en definitiva, en las que los presos se hacían de acuerdo a su nueva identidad animal. De la noche a la mañana habían pasado de ser hermanos a pedazos de carne sin cabeza ni seso, «percebes», como los calificó en ese acto citado Carlos Calatayud. Fueron marcados y señalados como otros. Conocemos bien variadas estrategias para conseguirlo, alguna de ellas realizadas en Ciudad Real con mayor saña ritual. Por ejemplo, en muchos pueblos como en tantos otros de España las mujeres fueron peladas al cero y paseadas, pero con algún ingrediente añadido en pueblos como Alhambra tal como recuerda Petra Flores: «les cortaron el pelo a las mujeres y colgaron los pelos de ellas en los árboles; en los árboles de la placeta colgaban el pelo; les cortaban el pelo, hacían una coleta y la colgaban en las ramas de los árboles; criminales...». No solo se las intentaba deshumanizar cortándoles el pelo sino que al colgarlo en los árboles se remitía a aquellas imágenes ancestrales en las que los cuerpos colgados de ejecutados eran ejemplo pedagógico del mal. El pelo qui-

⁸ Alía refiere otros mensajes: «si no has manchado tus manos con delitos comunes ven. Franco te ofrece la paz, trabajo, pan y justicia»; «si no has cometido crímenes no tienes que temer. La España Nacional es justa y generosa» (1994: 381).

⁹ El dato proviene del cálculo aproximado de expedientes sumarísimos de ciudadrealeños en el AGHD de Madrid descontando los expedientes de diligencias previas y los expedientes contra personas que nunca fueron detenidas, por ejemplo todos los exiliados.

tado violentamente del cuerpo se convertía en metonimia de la humanidad arrebatada.

El estatus animal nuevo implicó ajustar las prácticas contra ellos; por ejemplo, debían comer como tales. No vamos a reproducir aquí todo lo que se ha escrito sobre la comida de los presos en las cárceles franquistas, pero desde luego nada que ver con aquello de la propaganda de guerra y de la propaganda que continuó desde la revista *Redención*. Únicamente se humanizaba la comida cuando era llevada por familiares. Comida de pobres, sí, pero afectiva. Las cartas desde la cárcel que hemos recopilado son una muestra; por ejemplo, de la correspondencia entre Antonio Robles, preso en Villanueva de los Infantes, y su mujer entre febrero y mayo de 1940 vemos lo que le llevaba, que respondía a sus sencillas peticiones: «cardillos y cardanchas para hacer un arroz», collejas, «mollejas y sebo»; un día pidió fideos y a veces, solo a veces pan, tan escaso para todos. O lo que eran los deseos, sencillos pero ni de lejos correspondidos por el menú carcelario, de Luis Fernández en la prisión de Almodóvar del Campo: «me acuerdo mucho de las ciruelas, y de los higos y de las uvas» (López García, 2010). Entre los presos, en la cárcel de Almodóvar y Ciudad Real se popularizaron unas letrillas que cantaban con música del *Cara al sol*:

*«Cara al sol limpiando las lentejas
que nos tenemos que comer
y puestas en fila por parejas
cuando nos quieren ver...»*

*Cuando tocan toque de silencio
porque el rancho van a dar
nos dan un cazo de lentejas
con agua disipá...»*

Otras se cantaban a escondidas pero informaban sobre lo mismo, ésta que sigue, por ejemplo, con música de *Si me quieres escribir*:

*«Si me quieres escribir
ya sabes mi paradero
en la cárcel de Almodóvar
estoy durmiendo en el suelo.»*

*La comida que nos traen
se queda en la portería
y a nosotras nos apañan
con las lentejas podridas.»⁹*

¹⁰ Estas letrillas las hemos hallado en el expediente sumarísimo de Rufina Delgado Muñoz, de Fuencaliente. AGHD. Fondo Madrid. Sum. 6749, leg. 4643.

De aquella comida variada y rica de la propaganda a esta realidad narrada por Manuel Alzotano, preso en uno de los centros habilitados en Valdepeñas:

Las comidas que nos daban era: por la mañana y por la noche, habas verdes guisadas sin aceite. Las traían en camiones, las vaciaban todas juntas en una habitación y cuando llegaban a guisarlas ya estaban negras. Guisaban solo las cáscaras, y como digo, negras por la fermentación, los granos no los veíamos porque se los comían los cocineros». (Mejía Godeo y Rodríguez García, 2012: 342)

Lo interesante de esto es que frente a la humillación de obligar a cantar canciones de los vencedores la respuesta fue plenamente civilizada: cantar a la contra. Como ha señalado Díaz Viana, si los vendedores se sabían plenamente vencedores cuando obligaban a cantar el himno de Falange, los vencidos asumían que a ellos les quedaba la capacidad de hacer canciones y cantarlas (2007: 34).

Así fue el plan: debían comer como animales, dormir como animales, trabajar como animales y comportarse como animales. Si hay una frase que resume la actitud ante los vencidos es esa: «nos trataron como a animales»; a todos, a los que acabaron matando, a los apresados, a los familiares, a los amigos.

De los 35.000 que desaparecieron del mapa de Ciudad Real 4.000 lo hicieron para siempre. Casi todas las localidades perdieron definitivamente a algún vecino y todas fueron sometidas a procesos de exclusión socio-económica, de «politicidio», de «limpieza territorial» (López García, 2017: 36); de «dejar limpio el solar», «hacer cirugía de urgencia» y «desarraigar errores» como dijo el mismo general Franco (Sánchez Sánchez, 2005: 114), que borraron lugares emotivos y voces diferentes a los de la nueva oficialidad. El verbo limpiar se conjugó para personas, espacios, calendarios, ideologías, formas de vestir, de socializar, de hablar...¹¹

Borrar la memoria de los vencidos implicó también borrar presencia e identidad como he comentado anteriormente. Cuando el empeño en limpiar es el que está detrás de la acción no sólo política sino incluso administrativa, reconstruir se hace más difícil. Pero ese ha sido uno de los objetivos de la investigación: reconstruir identidad y relato y eso se evidencia en los dos resultados que sacamos a la luz: por un lado, la presentación de una relación completa de to-

¹¹ Ver al respecto lo que hemos escrito sobre cómo Puertollano a partir de 1939 fue otro (López García y Pizarro Ruiz, 2011: 447-451).

dos los nombres de víctimas de la represión con sus identidades civiles y políticas en la medida de lo posible y por otro lado, la presentación de cien pequeñas biografías de esas vidas desconocidas u olvidadas que pueden ser representativas de las 4.000 víctimas mortales. De este modo podremos tener una nueva visión de la represión de posguerra, más amplia, más diversificada y más real a través de las vidas de los que murieron y de sus entornos.

1. Todas las víctimas mortales de la represión. Identidades y circunstancias

Este libro trata sobre las víctimas con resultado de muerte consecuencia de la represión franquista. El concepto de víctima está lleno de aristas puntiagudas pero también de sentido común (Gatti, 2017: 5-6) por eso hablamos genéricamente de «víctimas mortales de la represión franquista de posguerra». Consignar quiénes son víctimas mortales y quiénes no lo son implica, en todo caso, tomar decisiones porque no hay acuerdo pleno al respecto ni en el activismo memoriaalista, ni en la historiografía ni en la administración. El criterio adoptado en este libro nos llevan a contar a los que fueron asesinados en los primeros días de «la paz», los que fueron fusilados y pasados por garrote vil, los que murieron en prisión, las víctimas de emboscadas en la sierra a partir de 1939 y además algunas otras víctimas desaparecidas o muertas inmediatamente después de volver de la cárcel. Pero dejamos sin anotar en las listas a los muertos civiles en bombardeos, los suicidios —sobre todo de muchas mujeres familiares de víctimas mortales—, los muertos de las fosas comunes de republicanos trasladadas al Valle de los Caídos al no tener constancia de las circunstancias de su muerte. No nos hemos dejado seducir a lo largo de la investigación por la fetichización del número. Siempre hemos sido conscientes de que incluir o excluir a alguien en la lista es un acto de responsabilidad académica, pero también de respeto a las víctimas. Sabemos que hace tanto daño al rigor y a la memoria la subnumeración como la sobrenumeración porque implica la utilización de los muertos como he sugerido más arriba. El mismo efecto provoca ver la sobrenumeración en las listas de la represión republicana en Ciudad Real a la que después me refiero, como verlo a la inversa, por ejemplo, en las listas irrealmente engordadas de la represión franquista en el País Vasco (Espinosa, 2009, 2010; Zubiaga, 2017).

Más allá de esas consideraciones previas, las decisiones que tomamos para ordenar la información de los listados pretenden ser plenamente rigurosas y al mismo tiempo ser consecuentes con la lógica de la defensa de los derechos humanos que ha orientado la investigación.

1.1. Nombres y números

Aportamos un número de muertos que según nuestro criterio de inclusión va a resultar casi definitivo: 3.937 víctimas mortales. Los listados que presentamos se inician con un nombre (solo han quedado dieciséis personas sin nombre, «desconocidas»). En muchos casos es el nombre socialmente significativo una vez corregidos los errores que pudiese haber en el registro de acuerdo con anotaciones que años después han hecho los familiares o como resultado de informaciones más certeras que hemos investigado o nos han llegado de otras fuentes.

Por otro lado hemos decidido quitar los apodos que han acompañado algunas de las versiones previas de nuestros listados. Inicialmente habíamos decidido anotarlos para ayudarnos y ayudar a identificar y reconocer. Los apodos nos han sido útiles en la investigación pero finalmente decidimos no consignarlos porque somos conocedores de que en muchos casos se trata de apodos no asumidos por las propias víctimas e, incluso, a veces puestos por los verdugos y por tanto van en contra de uno de los objetivos de este trabajo como es el de dotar de plena cualidad civil a los nombres.

Aparecen 3.937 nombres de Ciudad Real ¿cuál es criterio de pertenencia a la categoría «de Ciudad Real»? Aquí caben tres opciones; todas se han seguido en algún caso en diferentes estudios sobre la represión: el nacimiento, la vecindad y lugar de la muerte. Hemos considerado que la razón de inclusión debe ser la vecindad¹², en todo caso sugerimos que todos los listados en la medida de lo posible señalen esa triple adscripción para evitar repeticiones. Para no-

¹² En estudios como el de víctimas de la posguerra en Toledo (Ruiz Alonso, 2004), el criterio es el nacimiento y en otros como el referido a Badajoz (Chaves *et al.*, 2014), Navarra (Ruiz Vilas, Esparza Zabalegui y Berrio Zaratiegui, 1986), Salamanca (Robledo —ed.—, 2007) o Palencia (García Colmenares, 2011) el criterio es el lugar de muerte.

sotros el criterio de la vecindad es el más significativo porque permite conocer el efecto que pudieron tener las muertes en la localidad donde vivía la víctima. Están, pues, los que eran vecinos de alguna localidad de Ciudad Real durante la guerra. Solo en los casos en que el único dato disponible fuese el del nacimiento hemos consignado que el nacimiento sea el criterio de asignación de vecindad. Así evitamos que los muertos entrasen en cualquier otro limbo que los borrara. Si en el futuro, con nuevos datos, llegamos a conocer una vecindad diferente saldrían de esa ubicación para engrosar la de la vecindad conocida. En cualquier caso, son pocos los que están en esta situación. En nuestras listas, por tanto, no aparecen muchos de los muertos nacidos en Ciudad Real pero que a la fecha de su muerte eran vecinos de otras localidades y por el contrario sí integramos los que sin haber nacido en Ciudad Real tenían residencia en la provincia a la fecha de su muerte¹³. En realidad los números totales acaban ajustándose. Es claro que cualquier criterio de inclusión es socialmente significativo por alguna razón, pero la toma de posición en este estudio en favor de la vecindad, como decimos, permite contextualizar localmente el trauma y el dolor.

Otra precisión: todos los muertos entendemos que son víctimas de violencia represiva y por eso podrían entrar la mayoría en las categorías de homicidio o asesinato. Sin embargo consideramos como criterio de pertenencia al listado «víctimas con resultado de muerte de represión franquista de posguerra» diferentes causas: asesinato, fusilamiento, emboscada, muerto en prisión y «otras» con pocos nombres donde aparecen por ejemplo alguna muerte constatada por suicidio inducido. La distinción tiene la utilidad de conocer el modo de represión que provocó la muerte. No obstante pensando en los fusilamientos, pero no solo, podríamos estar de acuerdo con Julián Casanova cuando afirma que hablar de fusilamientos da un aire de legalidad en beneficio de los golpistas: «estamos pues ante palabras buscadas para encubrir la verdad y orientar las responsabilidades hacia las víctimas de la agresión. Cuando las usamos, olvidamos quién nos las legó» (Casanova *et als.*, 2002: 57). Estando de acuerdo con el fondo de ese criterio, seguimos usando «fusilamientos» porque es una categoría

¹³ Actualmente estamos completando los mapas de fosas de fosas de Ciudad Real, con los nombres de los que allí están o estuvieron enterrados, aunque no fuesen vecinos de Ciudad Real.

etic, tan contundentemente implantada entre los familiares de los represaliados que sería arrebatar el sentido que éstos han dado al término y que nada tiene que ver con el que dieron los perpetradores. Los represores legaron esa palabra para remitir a algún vínculo con la justicia; los familiares se han apropiado de la palabra fusilados o «afusilados» y revierten el sentido y la intención oficial. Cuando los familiares hablan de que fusilaron a sus allegados claramente están diciendo que los asesinaron.

Nominar, poner todos los nombres en una tabla ha implicado cotejar documentos oficiales con documentos privados y memorias familiares. Como decía muchos nombres aparecen erróneamente anotados en documentos oficiales y también en las memorias personales¹⁴. Finalmente los escribimos tomando en cuenta diferentes criterios. Nuestro trabajo durante años ha sido trasegar con listas; listas que hemos confeccionado nosotros o que algunas personas escribieron y guardaron. Hemos realizado listas a partir de los anotados en los registros civiles, no solo de las diez cabezas de partido judicial en la década de los años 40, sino también de la mayoría de los registros civiles de pueblos que no eran cabeza de partido. Las anotaciones en los registros no permiten listar la totalidad de defunciones pues hubo muertos que no se registraron y, por otro lado, hay un número significativo que fueron registrados tan tarde que hacen difícil la investigación. Por ejemplo dos de los asesinados en Torrenueva en 1939 no fueron registrados hasta 1958; varios de los de Ciudad Real hasta bien avanzados igualmente los años 50; 31 de los asesinados en La Solana el día 16 de abril de 1939 habrían sido registrados en 1943 y 3 más no fueron nunca registrados (Sánchez Delgado, 2008) y, finalmente, un dato elocuente para la reflexión: algunos asesinados en Castellar en abril de 1939 no fueron registrados ;hasta 1982!¹⁵.

¹⁴ Una prueba clara de esto está en los memoriales erigidos en varios de los cementerios de la provincia (por ejemplo los de Alcázar de San Juan, Valdepeñas, Manzanares o Daimiel). Los errores en muchos de los nombres escritos refleja la tensión antagónica a la que se ve sometida la memoria traumática: por un lado el deseo de no borrar y, por otro, la dificultad para ser expresada correctamente.

¹⁵ Esta evidencia de registros en 1982 de víctimas de abril y mayo de 1939 es una buena pista para ajustar los números pues claramente están en relación con las solicitudes de ayudas a represaliados que se articularon a partir de la transición democrática.

Un número amplio, difícil de precisar, no fue registrado o no se registró con pistas suficientes para conocer que se trataba de muertos como consecuencia de la represión¹⁶. Para completar estas carencias hemos contados con otros listados, los que proceden de los libros de enterramientos de los cementerios allí donde los hay y sobre todo los que proceden de listas que familiares y amigos han conservado en papel o en la memoria. A veces se trató de listas más o menos formales que se guardaron en la memoria romanceados (como los que aparecen en las memorias de «Juan Cobete» de Villahermosa), otras son de compañeros militantes y las más de las veces de algún familiar. En ocasiones también hemos cotejado listados de presos que pueden aparecer en registros específicos o en los archivos de las prisiones del franquismo. Los expedientes carcelarios de las prisiones de Ciudad Real se centralizaron en Herrera de La Mancha y una parte fueron trasladados en 2015 al Archivo Provincial de Ciudad Real. También hemos cotejado las listas que íbamos generando con las listas de los memoriales que se han ido erigiendo en diferentes cementerios de la provincia en los últimos años.

¹⁶ Por ejemplo, de la fosa de Torrenueva, donde están al menos seis asesinados, solo hemos encontrado tres en el Registro realizadas, como hemos dicho, en 1958.